



## INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA -"INDERVALLE"-

### IV JUEGOS PARALIMPICOS DEPARTAMENTALES DEL VALLE DEL CAUCA 2017 LIGA DE DEPORTISTAS LIMITADOS FISICOS DEL VALLE DEL CAUCA -LIDEVALLE-

#### REGLAMENTO

#### POWERLIFTING

##### 1. CATEGORIA Y RAMAS

Los deportistas para su participación deberán cumplir lo estipulado en el artículo quince (15) de la carta fundamental de los IV JUEGOS PARALIMPICOS DEPARTAMENTALES DEL VALLE DEL CAUCA 2017.

Se realizara en categoría abierta con edad mínima de 14 años cumplidos al momento de la inscripción definitiva de deportistas.

El campeonato de Powerlifting se realizará en la rama masculina y femenina.

Para poder participar en el campeonato de Powerlifting para personas con limitación física se debe poseer el mínimo de discapacidad según lo establecido en los manuales internacionales de clasificación.

De acuerdo a las inscripciones se deja libertad a la dirección de campeonato de unificar las categorías de acuerdo al criterio internacional.

##### 2. CUPOS POR DELEGACION

Un municipio podrá inscribir:

<b>DELEGADO</b>	Un (1) cupo
<b>PERSONAL TECNICO</b>	Hasta dos (2)
<b>ATLETAS</b>	Un máximo de veinte (20) atletas, diez (10) en masculino y diez (10) en femenino.

##### 3. ESPECIFICACIONES POR PRUEBA

MASCULINO	FEMENINO
Hasta 49Kg	Hasta 41 kg
Hasta 54kg	Hasta 45 kg
Hasta 59 kg	Hasta 50 kg
Hasta 65 kg	Hasta 55 kg
Hasta 72 kg	Hasta 61 kg
Hasta 80 kg	Hasta 67 kg
Hasta 88 kg	Hasta 73 kg
Hasta 97 kg	Hasta 79 kg
Hasta 107 kg	Hasta 86 kg
Más de 107 kg	Más de 86 kg

##### 4. MEDALLERIA EN DISPUTA



**INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA -"INDERVALLE"-**

MASCULINO	MEDALLA	FEMENINO	MEDALLA
Hasta 49Kg	1	Hasta 41 kg	1
Hasta 54kg	1	Hasta 45 kg	1
Hasta 59 kg	1	Hasta 50 kg	1
Hasta 65 kg	1	Hasta 55 kg	1
Hasta 72 kg	1	Hasta 61 kg	1
Hasta 80 kg	1	Hasta 67 kg	1
Hasta 88 kg	1	Hasta 73 kg	1
Hasta 97 kg	1	Hasta 79 kg	1
Hasta 107 kg	1	Hasta 86 kg	1
Más de 107 kg	1	Más de 86 kg	1

**Masculino: 10**

**Femenino: 10**

**Total medallas de oro: 20**

### 5. ADOPCION

El torneo se registrará por el Reglamento Internacional del IPC – Comité Paralímpico Internacional, la Federación nacional de Deportes para Limitados Físicos y Liga de Limitados Físicos del Valle

El presente reglamento fue adoptado por la Liga de Limitados Físicos del Valle del Cauca y por el Instituto del deporte, La Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca –Indervalle.

  
**CARLOS FELIPE LÓPEZ LÓPEZ**  
Gerente  
INDERVALLE

  
**GUSTAVO BERMUDEZ DÍAZ**  
Presidente  
Liga de Limitados Físicos del Valle

  
**RAÚL FERNANDO MONTOYA AYERBE**  
Director Técnico  
IV Juegos Paralímpicos Departamentales  
Del Valle del Cauca 2017.